



Madrid, 18 de febrero de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 18 de febrero de 2014, la agencia de calificación crediticia Standard and Poor's ha situado el rating de las Cédulas Hipotecarias de Banco Popular en BBB desde BBB+.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario Consejo de Administración